

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 75

Congreso CDMX recibe iniciativa del Jefe de Gobierno en materia hídrica

- *Se debe transitar a la aplicación de un nuevo paradigma en la gestión del agua para la Ciudad de México*

03.10.23. La Mesa Directiva del Congreso local dio cuenta de una iniciativa con proyecto de decreto para modificar diversos artículos, apartados, numerales e incisos de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama.

Este instrumento legislativo busca generar las condiciones para un cambio de enfoque en la materia, a fin de dar un giro hacia la sustentabilidad hídrica de la ciudad, asegurando de esta forma el vital líquido a las siguientes generaciones.

En la iniciativa se plantea que son tres las causas principales que provocan el déficit en el suministro de agua: el mal estado de la infraestructura que distribuye el agua en la zona metropolitana, la sequía prolongada y la sobreexplotación de los pozos ubicados en el Estado de México, Ciudad de México, el sistema Chiconautla y los correspondientes al Programa de Acción Inmediata.

En este sentido, se requiere la implementación de diversas acciones tecnológicas, la optimización de recursos materiales, humanos y económicos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como establecer modificaciones y en su caso, ampliaciones a la infraestructura y obra pública, todo para garantizar el derecho al agua de la ciudadanía.

La iniciativa señala que se pretenden "establecer los fundamentos normativos para transitar a la aplicación de un nuevo paradigma en la gestión del agua para la Ciudad de México que dé sustento a una política sostenible para su aprovechamiento, aborde el reto desde una perspectiva de sustentabilidad multidisciplinaria y aproveche los desarrollos tecnológicos para contar con información que permita el uso y aprovechamiento racional del recurso, así como la reutilización de las aguas servidas".

--oOo--